

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5607 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección del Transporte Terrestre de Resoluciones de expedientes sancionadores Expedientes IC-1507/2008 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación las resoluciones de expedientes sancionadores.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación mediante ingreso o transferencia al BBVA, sucursal del paseo de la Castellana, número 67 (Madrid), y cuyos datos son: 0182 9002 42 0200000470. Transcurrido el plazo sin haber sido satisfecho el importe de las sanciones se enviarán las deudas a recaudación en vía ejecutiva.

Número de expediente: IC-1507/2008. Sancionado: "Logística Santa Cruz, Sociedad Limitada.". NIF: B73156556. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 36.006 euros.

Número de expediente: IC-1876/2008. Sancionado: "Resa Martínez, Logística y Transporte, Sociedad Limitada". NIF: B26328658. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1940/2008. Sancionado: "Gisbert Valor Joaquin". NIF: 21646960G. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1953/2008. Sancionado: "Fuentes Rienda Manuel.". NIF: 24272590T. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1955/2008. Sancionado: "Lauso Zadorra, Sociedad Limitada". NIF: B01400100. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 1255-XV el día 08-09-2008 sin la correspondiente autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1956/2008. Sancionado: "Lauso Zadorra, Sociedad Limitada". NIF: B01400100. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 1255-XV el día 23-09-2008 sin la correspondiente autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1957/2008. Sancionado: "Lauso Zadorra, Sociedad Limitada.". NIF: B01400100. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 1255-XV el día 24-09-2008 sin la correspondiente autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1958/2008. Sancionado: "Lauso Zadorra, Sociedad Limitada". NIF: B01400100. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 4529-US el día 22-09-2008 sin la correspondiente autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1959/2008. Sancionado: "Lauso Zadorra, Sociedad Limitada". NIF: B01400100. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 4529-US el día 17-09-2008 sin la correspondiente autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1960/2008. Sancionado: "Lauso Zadorra, Sociedad Limitada.". NIF: B01400100. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 4529-US el día 02-09-2008 sin la correspondiente autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0074/2009. Sancionado: "Operador Logístico del Sur, Sociedad Limitada.". NIF: B23514441. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0354/2009. Sancionado: "José Luis Soto Salmerón". NIF: 52148146Q. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0623/2009. Sancionado: "Grupo Las Seis Marías, Sociedad Limitada.". NIF: B18663203. Precepto infringido: Artículo 141.4 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar transporte de mercancías excediendo la masa máxima autorizada el día 21-05-2009 con el vehículo matrícula 0848-FTR. Cuantía de la sanción: 1.666 euros.

Madrid, 8 de febrero de 2010.- El Director General de Transporte Terrestre, Juan Miguel Sánchez García.

ID: A100008540-1